



BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

MEMORANDO

REPRESENTACIÓN EN EL PERÚ

CT- Intra PE-T1322

FECHA: 20 de octubre de 2014

A: Fidel Jaramillo
Representante

VIA: Masami Yamamori
Jefe de Operaciones

DE: Eirivelthon S. Lima
Especialista en Desarrollo Rural

ASUNTO: CT/INTRA/PE-T1322: Intercambio de Experiencias en Desarrollo Rural entre el Perú y Argentina

I. ANTECEDENTES

- El Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI, actualmente cuenta con 10 proyectos de inversión en ejecución, cofinanciados parcialmente por la Cooperación Técnica Internacional, por un valor superior a los US\$ 719.6 Millones. Además, cuenta con 5 proyectos de inversión en fase de preparación e implementación, con un monto de inversión que asciende a los US\$ 207.8 Millones los cuales serán ejecutados en los próximos años.
- Entre los principales problemas presentados en la etapa de implementación y ejecución de los proyectos de cooperación internacional encontramos la dificultad para integrar los procedimientos establecidos por el Gobierno del Perú y la entidad cooperante correspondiente; lo cual genera atrasos en la ejecución. Asimismo, una vez culminada la ejecución de los mismos, se generan problemas como la pérdida de la memoria institucional y la poca o nula integración de las metodologías y conocimientos generados en las actividades recurrentes del Ministerio.
- Ante esto, se requiere capacitar al personal responsable de la Cooperación Técnica Internacional y/o ejecutores de los proyectos, a fin de encontrar la manera de consensuar metodologías e implementar y complementar las acciones recurrentes del Ministerio con las metodologías y conocimientos generados por los proyectos; ya sea a través de políticas o manuales operativos. La experiencia de Argentina en este aspecto ha sido exitosa y conveniente para un intercambio de experiencias con el

Perú debido a que la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) viene ejecutando proyectos con Cooperación Internacional en el marco de una estructura Organizacional y Administrativa coherente con los procesos llevados a cabo por Entidades Financieras Multilaterales.

II. OBJETIVO DE LA VISITA

El objetivo de esta operación CT INTRA es que el personal técnico especializado del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), asociado a la gestión estratégica de los programas y proyectos en el sector agricultura, realice una visita técnica a Argentina, a fin de conocer la experiencia de la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP) en gestión de proyectos financiados con recursos externos.

III. CONCORDANCIA CON LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO DEL PAÍS Y SUS ESTRATEGIAS.

El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) es un organismo del Poder Ejecutivo que tiene como objetivo estratégico sectorial “Eleva el nivel de competitividad del sector agrario en el marco de un desarrollo sostenible e inclusivo” a través de cuatro objetivos estratégicos específicos:

- Mejorar la institucionalidad agraria, pública y privada, con énfasis en la articulación de los tres niveles de gobierno y la asociación de los productores (Gestión)
- Elevar el nivel de productividad, calidad y gestión empresarial de la actividad agraria, en el marco de un desarrollo competitivo (Competitividad)
- Mejorar el acceso a los servicios y generar oportunidades para la población rural, en concordancia con un desarrollo agrario incluyente (Inclusión)
- Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales: agua, suelo bosque y su diversidad biológica, en armonía con el medio ambiente (Sostenibilidad).

En el marco de estos objetivos, el MINAGRI viene ejecutando proyectos con apoyo de la cooperación técnica internacional. Desde hace más de dos décadas el Banco viene apoyando al sector agrario tanto con recursos como con estrategias de intervención a través de cooperación técnica internacional.

La importancia de la cooperación técnica internacional en la gestión del Ministerio se ha visto reflejada en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MINAGRI, el cual establece la implementación de una Oficina de Cooperación Internacional, dentro de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, como órgano de asesoramiento del Ministerio.

Asimismo, la Dirección General de Políticas Agrarias tiene entre sus funciones proponer las prioridades de cooperación internacional del Sector, en coordinación con los órganos y entidades que correspondan.

Este proceso de implementación se encuentra actualmente en proceso; por lo que se requiere recoger experiencias exitosas de gestión como bien podría ser la Unidad para el Cambio Rural (UCAR).

IV. RELACIÓN DE LA COOPERACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DEL BANCO CON PERÚ.

Este proyecto se enmarca dentro de la estrategia del Banco en el sector y con el país, contemplado en el Marco Sectorial de Agricultura y Recursos Naturales y el Documento de Programa de País 2014 (CPD) respectivamente. Los proyectos que llevará a cabo el MINAGRI, contribuirán, entre otras cosas, a incrementar los niveles actuales de ingresos rurales, objetivo puntualizado en los documentos referidos.

Así también, esta operación se enmarca dentro del Programa de Cooperación Técnica Intrarregional (CT/INTRA). (Documento GN-2620-1). Los recursos solicitados serán usados sólo para financiar costos de viaje y per diem de cuatro funcionarios públicos especialistas o técnicos del MINAGRI cuya labor es estratégica en el desarrollo del sector y para el objetivo que esta CT persigue. El MINAGRI, por su parte, ha hecho el requerimiento formal al Banco informando la necesidad de realizar la pasantía en esta CT Intra. A su vez, el

MAGyP, ha manifestado su conformidad para brindar dichas pasantías a los funcionarios peruanos y ha propuesto una agenda de trabajo preliminar.

V. ENTIDAD RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN EN PERÚ.

La persona responsable de la coordinación del programa de apoyo por parte del BID= será Eirivelthon Lima (elima@iadb.org) y por parte del MINAGRI, la Sra. María Elena Rojas Junes, Directora General de Políticas Agrarias.

VI. PARTICIPANTES.

Se tendrá un grupo de participantes conformados por cuatro funcionarios públicos (cuyos CVs se encuentran en el Anexo), quienes viajarán a Argentina por 3 días (más un día de traslados) a fin de tomar parte en el programa descrito. Los participantes son los siguientes:

Nombre	Entidad	Cargo
Jose Eduardo Callirgos Pucce	MINAGRI	Asesor del Despacho Ministerial.
Aída Maria Amézaga Menéndez	MINAGRI	Directora de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural.
Antonio Flores Chinte	MINAGRI	Director de la Oficina de Programación de Inversiones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.
Gisela Janett Cruz Silva	MINAGRI	Directora de Desarrollo Organizacional y Modernización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.

VII. COSTO

El Banco cubriría los costos de desplazamiento y estadía en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. El Banco contribuirá el equivalente de US\$ 8,000 del costo de la operación, de acuerdo al siguiente presupuesto aproximado:

Detalle	Unidad	Valor Unitario	Total US\$
Pasajes Lima/Buenos Aires/Lima	4		3,212
Hotel (US\$221/noche; 3 noches)	4	663	2,652
Seguro	4	50	200
Viáticos (US\$121/día; 4 noches)	4	484	1,936
Total: US\$ (DOLARES)			8,000

Esta operación ha sido preparada con base en las normas y requisitos establecidos en el documento GN-2620-1 (Cooperación Técnica Intrarregional (CT/INTRA)). Los recursos solicitados serán utilizados para financiar los costos de viaje y per diem de cinco funcionarios públicos designados para tal fin por el gobierno nacional habida cuenta de la relevancia de sus funciones, experiencia sectorial clave, conocimientos técnicos capacidad para toma de decisiones y, de esa manera poder generar el intercambio de conocimiento necesario. La Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento (ORP/GCM) ha confirmado la disponibilidad de los recursos CT/INTRA para la operación. El Ministerio de Agricultura, por su parte, ha hecho el requerimiento formal al

Banco informando la necesidad de realizar el intercambio de experiencias detallado en esta CT/INTRA. A su vez, la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina (MAGyP) ha manifestado su conformidad para brindar su asistencia y conocimientos a los funcionarios peruanos seleccionados. Toda la documentación requerida se encuentra en los Anexos adjuntos al presente documento

VIII. CERTIFICACION

La Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento (ORP/GCM) certifica que la suma de US\$ 8,000.00 provenientes del programa CT/INTRA del Capital Ordinario, está disponible para el financiamiento del proyecto propuesto en la presente operación.

ORIGINAL FIRMADO

10/23/2014

Sonia Rivera, Jefa
ORP/GCM

Fecha:

IX. APROBACIÓN

De conformidad con lo establecido en la resolución DE-34/11 de 1 de junio de 2011 y el Documento GN-2620-1, el Representante del Banco en Perú autoriza la utilización de recursos hasta por el equivalente de ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 8,000) para el financiamiento de la Cooperación Técnica descrita en el presente Memorándum - Plan de Operaciones.

ORIGINAL FIRMADO

10/23/2014

Fidel Jaramillo
Representante

Fecha